Anexo 10

Orientaciones a colegios que lo requirieron

Inquietudes relacionadas con la elaboración del informe de postulación

Tanto la revisión preliminar y la verificación final de requisitos (tema enfatizado en el taller 6), muestra que las observaciones realizadas por el IDEP durante el periodo de acompañamiento fueron incorporadas por las instituciones participantes, permitiendo que todos los colegios postulados consolidaran expedientes completos y acordes con los requisitos establecidos por la convocatoria.

Este resultado evidencia la efectividad del proceso de asistencia técnica y de las retroalimentaciones brindadas durante la etapa de orientación y preparación para la Evaluación Externa 2026.

Los colegios tuvieron oportunidad de solicitar una revisión preliminar sobre la completitud de sus postulaciones con posterioridad al taller 6 (realizado el 27 de agosto de 2026) y el día 8 de septiembre de 2026.

Aquellos quienes accedieron a esa oportunidad se relacionan en la siguiente tabla.

- **Revisión a los informes remitidos por colegios, señalando observaciones e insumos para su validación (requisitos)**

Colegios que solicitaron revisión de requisitos antes del 9 de septiembre de 2026			**Requisitos**									
	Nombre	**Comentarios informe de postulación**	Carta aceptación SED	Informes Autoevaluación			PIM (A)			Informe seguimiento PIM (A)	Informe postulación	Pruebas SABER
				2023	2024	2025	2023	2024	2025			
1	Colegio Nueva Constitución IED	Remitido (adicionan PIMA 2026 a 2028)	x	x		x	x	x	x	x	x	x
2	Colegio O.E.A IED	Se remite inicialmente sin los requisitos anexos		x	x	x	x	x	x	x	X	x
3	Colegio La Merced IED	Se remite inicialmente con la carta de aceptación sin los demás anexos (su PIMA es 2024-2026)	x					x	x	x	x	x
4	Colegio Sotavento IED	Se emite Pima formulado 2026 - 2028 (*)					x(*)	x(*)	x(*)	x(*)	x	x

5	Colegio San Rafael IED	Pima 2024 - 2026 (*) verificar año seguimiento al PIMA		x			x(*)	x(*)	x(*)	x(*)	x	x
6	Colegio Alfonso Reyes Echandía IED	Pima seguimiento solo 2023	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Colegio Jorge Eliecer Gaitán IED		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

La revisión preliminar realizada a los informes y soportes remitidos por las instituciones educativas permitió identificar diferentes niveles de avance en la consolidación de los requisitos exigidos para la postulación al proceso de Evaluación Externa 2026. En general, el ejercicio evidenció que los colegios atendieron de manera progresiva las orientaciones brindadas durante los talleres de acompañamiento y las retroalimentaciones realizadas por el equipo técnico del IDEP.

Del total de instituciones que solicitaron revisión previa de requisitos, se observaron tres comportamientos principales:

a. Colegios con documentación ampliamente consolidada

Algunas instituciones presentaron una estructura documental cercana al cumplimiento total de los requisitos, requiriendo únicamente ajustes puntuales o complementos documentales. Este fue el caso del Colegio Nueva Constitución (IED), que remitió la documentación correspondiente y posteriormente adicionó el PIMA 2026-2028 como complemento al expediente de postulación. Asimismo, el Colegio Jorge Eliécer Gaitán (IED) presentó la totalidad de los requisitos solicitados, evidenciando un proceso documental completo desde la fase de revisión preliminar.

b. Colegios con requisitos parcialmente consolidados

Un segundo grupo presentó avances significativos, pero con observaciones asociadas a la completitud de algunos documentos. En este conjunto se encuentran el Colegio La Merced (IED), que inicialmente remitió únicamente la carta de aceptación y algunos documentos asociados al PIMA 2024-2026; el Colegio O.E.A. (IED), que realizó un envío inicial sin anexar todos los soportes requeridos; y el Colegio San Rafael (IED), cuyo expediente requería validación específica sobre los soportes de seguimiento al PIMA correspondiente al periodo evaluado.

c. Colegios con observaciones relacionadas con los Planes Institucionales de Mejoramiento

La revisión permitió identificar que una proporción importante de observaciones estuvo asociada a la documentación relacionada con los procesos de mejoramiento institucional. El Colegio Sotavento (IED) presentó un PIMA formulado para la vigencia 2026-2028, situación que hacía necesario verificar su pertinencia frente a los períodos exigidos por la convocatoria. De igual forma, el Colegio Alfonso Reyes Echandía (IED) evidenció seguimiento documentado solamente para una de las vigencias analizadas, aspecto que motivó observaciones para fortalecer la trazabilidad histórica del proceso de mejoramiento institucional.

Principales hallazgos de la revisión preliminar

El análisis de la información permite concluir que las principales dificultades encontradas durante la fase de revisión previa se concentraron en:

- Ausencia parcial de anexos requeridos al momento del primer envío.
- Necesidad verificación relacionadas con vigencia de algunos documentos de autoevaluación y mejoramiento.
- Necesidad de complementar soportes asociados al seguimiento del PIMA.
- Ajustes en la presentación y organización de evidencias institucionales.

La revisión oportuna realizada antes del cierre de la convocatoria permitió a los colegios que acudieron a esta alternativa, identificar vacíos documentales y realizar los ajustes necesarios para consolidar expedientes de postulación acordes con los requisitos establecidos para la Evaluación Externa.